

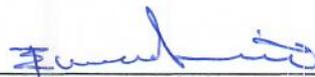
COMUNICADO

RENOVACIÓN DEL CONTRATO DOCENTE 2021

Se les comunica a los directores en condición de designados, encargados o de función, que deberán elevar el expediente del proceso de renovación de contrato docente del periodo 2020 de EBR nivel secundario y EBA ciclo avanzado dentro del marco normativo legal vigente **DS 015-2020 - MINEDU**, teniendo en cuenta que la presentación de expedientes del personal docente propuesto para su renovación será como fecha máxima hasta el día 08 de enero del presente hasta las 5:00 pm mediante mesa de partes virtual, previo cumplimiento de requisitos conforme a la norma, los documentos a presentar serán los siguientes:

- Oficio del director de la IE que eleva la propuesta de renovación del docente del nivel (cada expediente de docente a renovar con su respectivo oficio).
- Alcanza ficha de Evaluación de desempeño del docente debidamente firmado por los integrantes del comité de Evaluación de cada IE. (director de la IE, docente nombrado con mayor escala del nivel y representante del CONEI).
- Copia simple de la Resolución de contrato del docente del periodo 2020 del docente a renovar.
- Copia simple de título pedagógico o licenciatura del docente a renovar
- Copia simple del DNI del docente a renovar.

Atte.



MG LUISA ELSA OTINIANO ORBEGOSO
DIRECTOR DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO II
UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN